Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo. Dr. Enrique Freile Z.



Director de La Gaceta, L. E. Escudero

Año I

QUITO, (Equador) Octubre 29 de 1910

Núm. 39

SUMARIO

 Acta de la sesión ordinaria de 20 de Octubre de 1910.

(Contenido: A solicitud del Sr. Subdirector de Sanidad, se resuelve: 1º que se reformen los urinarios públicos, en sentido de adecuarlos á las prescripciones de la higiene; y 2º que se agreguen á las Oficinas de Vacuna y de servicio de desinfección, varios locales de la casa en que funciona la Policía Municipal, y que están ocupados por particulares; debiéndose refeccionar dichos locales y disponerlos al objeto á que se destinan, con fondos que han de tomarse de los asignados para gastos extraordinarios é imprevistos.-Por cuanto el Presupuesto general vigente determina la cuantia de los jornales que han de percibir los peones de la Oficina de Sanidad, acéptase la protesta del Sr. Tesorero, en orden al aumento que de dichos jornales se dispusione en training de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la contra del contra del la contra del dispusiera anteriormente.—Apruébase la redacción de los siguientes provectos de Orde-nanza: el que reglamenta el remate de los nanza: el que reglamenta el remate de los impuestos municipales; el que manda erigir en esta ciudad una estatua al Libertador Simón Bolívar; y el que denomina "Avenida Colombia" á la actual calle de "Chilí".—Acógese la petición del Sr. Subdirector de Sanidad, en orden á crear un mevo puesto de Subinspector Municipal de Higiene, por no hastar el número de los avistantes á las naces. Submispector Municipal de Higiene, por no bastar el múmero de los existentes, á las necesidades del servicio; y se da la primera discusión al proyecto de Ordenanza que establece ese nuevo cargo.—Nómbrase á Rafael María Vivanco, Portero de la Policía Municipal.—A indicación del Sr. Presidente y del Concejero Sr. Traversari, se ordena refeccionar el camino vecinal que une la Carretera Norte con el Batón; el mente con el Batón; el mente cara accuminator de la proposicio del St. Presidente y del Conceguia de la Carretera de la carretera de la proposicio del St. Presidente y del Conceguia de la Carretera con el Batán; el puente que comunica este último lugar con el Egido; la cañería de desagües de Santa Prisea; y un acueducto que, por estat sin la suficiente profundidad, derra-ma sobre el camino del Norte las aguas lluvias, causándole desperfectos y daños constantes.—Restitúyese al Sr. César H. Aguirre el eargo de Mayordomo de la Plaza Sur de Mercado, que dejara interinamente para enro-larse en el Ejército, cuando amenazaba al país

un conflicto internacional. — En reemplazo del Sr. Manuel D. Almeida nómbrase al Sr. José Julio Castañeda, Juez 1º principal de Pomasqui.—Nómbrase á varias personas, para Comisionados principales y suplentes, en las Juntas ante quienes han de verificarse las elecciones de Concejeros Municipales de este Cantón.—Se rechaza la solicitud del Vicente L Becerra, quien pide se le permita suspender la obra de rellenamiento y nivelación de la Avenida "Veinticuatro de Mayo".—Dispónese el gasto necesario para algunas obras que se han menester en el Salón de Sesiones del Concejo).

2 Estadística.—(Segunda quincena de Setiembre de 1910).

ACTAS MUNICIPALES

1

3º Sesión ordinaria del 20 de octubre de 1910.

Reunidos los Sres. Vicepresidente, Alvarez, Baca M., Narváez R., Traversari S., Veintemilla, Procurador Síndico, Subdirector de Sanidad, Médico de Vacuna, Comisario 1" Municipal y el infrascrito Secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Luego fueron aceptadas las solicitudes del Sr. Subdirector de Sanidad, contraídas á pedir, en la primera, que se reformen los urinarios de la ciudad, de suerte que desaparezca el peligro que hoy ocasionan à la salud pública; y en la segunda, que se ordene la inmediata desocupación de varios locales de la Policia Municipal, por la familia que los habita, para que sean agregados al servicio de Vacuna y de la estufa de desinfección.

Consiguientemente, se aprobó la mo-

cien que sigue, propuesta por los Sres.

Traversari S. y Alvarez:

"Que se refeccionen y arreglen según las indicaciones del Subdirector de Sanidad, los locales de Policia cuya desocupación acaba de resolverse; y que el costo de las obras se impute á Gastos Extraordinarios é Imprevistos".

Acto continuo fue aceptada la protesta del Sr. Tesorero, contra la orden de pago sobre aumento de jornal á los peones de la Oficina de Higiene, por no haberse reformado en este sentido y conforme á la ley, el Presupuesto general de gastos.

Previa lectara, se aprobó la redacción de los siguientes proyectos de Ordenanza:

El 1º, que determina las bases según las cuales ha de procederse al remate de los impuestos municipales, que anualmente los indique el Concejo:

El 2º, por el que se manda erigir en esta ciudad una estatua al Libertador Simón Bolívar, en la plaza de su nombre; y

El 3º, en virtud del cual se denomina AVENIDA COLOMBIA, la actual calle Chilí.

Luego se dió cuenta de los siguientes documentos relacionados con la solicitud del Subdirector de Sanidad, sobre aumento de un Inspector para la Oficina de Higiene y creación de los cargos de Secretario y Jefe de Registro de la Oficina de Profiláxis; documentos de los cuales se aprobó el uno y pasó el otro á segunda discusión:

"Señor Presidente: —Habiéndose aumentado notablemente los trabajos de la Oficina Municipal de Higiene, soy de opinión de que se acceda á lo que con justicia solicita el Sr. Subdirector de Sanidad; pero no en la forma que se indica en el oficio ante-

rior, por no ser legal.

Así, pues, en cuanto al empleo de Subinspector, me permito presentar á continuación el correspondiente proyecto de Ordenanza; y por lo que respecta al de Secretario y Jefe de Registro de la Oficina de Profiláxis, se tomará en consideración cuando se discuta el relativo á la reglamentación de dicho servicio; proyecto que, si mal no recuerdo, se halla ya en estudio de la Comisión del ramo, á la cual se le debe excitar su inmediato despacho.

Este es mi parecer, salvo el más acertado de la I. Corporación.—Quito, octubre 20 de 1910.—Julio César Alvarez".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,

DECRETA:

Art. 1º Créase la plaza de un Subinspector más para el servicio de la Oficina Municipal de Higiene; cuyos deberes y obligaciones serán los puntualizados en la ordananza de 11 de marzo de 1910, y los que se determinen en el respectivo Reglamento Interno de dicha Oficina.

Art. 2" Este empleado gozará, durante el año en curso, el mismo sueldo asignado en el Presupuesto vigente para los de igual clase.—Dada, etc.—Julio César Alvarez.

En vista del oficio del Comisario de Calles, sobre mala conducta del Portero de la Policía; el Concejo declaró vacante el cargo, y nombró en su lugar á Rafael María Vivanco.

Puesta al despacho la propuesta de Eloy Váscones para refeccionar el camino vecinal comprendido entre el Batán y la carretera Norte, el Sr. Vicepresidente informó que también el puente que une el Egido con el Batán, y que está junto al Cuartel de Caballería Yaguachi necesitaba inmediata reparación, á fin de evitar su total ruina; así como la cañería correspondiente á la parroquia Santa Prisca, que, por estar obstruída, ocasionaba notables perjuicios á dicha carretera, y á las propiedades situadas en ella. Que, además, para que sea puesto al servicio público el nuevo puente construido por el Gobierno en el lugar al cual se refiere el peticionario Váscones, era igualmente indispensable reparar varias partes del camino, haciendo ligeros desmontes en unas, y rellenando en otras: siendo, por lo tanto, oportuno que el Concejo resuelva sobre estos particulares en el sentido que más convenga á sus intereses

El Sr. Traversari S. añadió que, también ha menester de refecciones el acueducto que pasa por la quinta de la Sra. Josefina Ascázubi, situada algo más allá del Egido; á fin de evitar los daños que ocasionaba al camino público, por falta de nivelación y de profundidad para llevar todas las aguas lluvias que descienden

desde la Alameda.

En virtud de lo expuesto, el Concejo resolvió que, con aplicación á Gastos Extraordinarios é imprevistos, se reparen el camino y las demás obras indicadas por la Presidencia y el Sr. Traversari S.; debiendo informar el ingeniero únicamente sobre la conveniencia de hacer por contrato ó directamente las obras á las cuales se refiere D. Eloy Váscones.

Acto continuo se dió lectura al siguiente informe recaído en el proyecto de Ordenanza sobre reglamentación de la profilaxis venérea; proyecto que, puesto en principal de la profilaxion de la p

mera discusión, pasó á segunda.

"Senor Presidente:-El Reglamento referente á Profiláxis Venérea presentado por el Sr. Subdirector de Sanidad es del todo muy aceptable; y por ello creo que el Concejo debe proceder á discutirlo de acuerdo con la ley.—Quito, octubre 20 de 1910.—Adolfo Páez".

Puesta en consideración la solicitud del Sr. César H. Aguirre, quien pide se le restituya su cargo de Mayordomo de la Plaza Sur de Mercado, que lo dejó para ingresar al Ejército cuando el conflicto internacional con el Perú, el Sr. Baca M. opinó porque se tomen datos acerca de la conducta de ese empleado como del que actualmente ejerce el cargo, para dar la preferencia, dijo, á quien se hubiere hecho mayormente acreedor á la confianza del

Municipio.

Mas, el Sr. Traversari observó que, debiendo guardar el Concejo consecuencia con sus resoluciones en orden á que los destinos serían devueltos á los titulares tan luego como estén hábiles para ejercerlos, no podía por menos que deferirse á lo solicitado por el Sr. Aguirre; como fue, igualmente, atendido el Inspector de la Plaza Sr. José María Salvador, añadió, sin embargo de que el interino se hubo desempeñado tan brillantemente, que mereció un voto de confianza por parte del Municipio.

Oída esta exposición, el Concejo declaró cancelado el nombramiento conferido interinamente a Victor Herbozo, para Mayordomo de la Plaza, á partir sólo del 1º de noviembre próximo; y luego designó en propiedad el cargo al Sr. Aguirre.

Una vez aceptada la renuncia de Manuel D. Almeida para continuar ejerciendo el cargo de Juez 1º, principal de la parroquia de Pomasqui, fue elegido, en su

lugar, José Julio Castañeda.

Igualmente fueron nombrados Comisionados principales y suplentes de cada parroquia, para las próximas elecciones de Concejales de la Municipalidad de este Cantón, los siguientes Señores:

Sagrario

Principal.—José M. Delgado Suplente. —Gabriel I. Reyes

Salvador

Principal.—Nicolás Terán Suplente. —Ignacio Dávalos

Santa Bárbara

Principal.—Manuel Arteta. Suplente. — Ernesto Fierro

San Blas

Principal.—Eugenio Solano de la Sala Suplente. - Leopoldo Erazo

Santa Prisca

Principal.—Teófilo Espín Suplente. - Vidal Diaz

San Marcos

Principal.—Roberto Viteri C. Suplente. - Manuel M. Almeida

San Roque

Principal.—Aurelio Bucheli Suplente. —Sr. Dr. Benjamin Jimenez

San Sebastián

Principal.—Victor Carrera A. Suplente. — Mariano Peñaherrera

Alfaro

Principal.—Pedro Carrasco Suplente. —Ricardo Lozada

Magdalena

Principal.—Alberto Jimenez Suplente. — José Pedro Salazar

Chillogallo

Pirncipal.—César F. Muñoz Suplente. - J. Alejandro Hernández

Lloa

Principal.—Miguel Piedra Suplente. - José Herrera

Conocoto

Principal.—Andrés Sosa Suplente, José Sosa Proaño

Sangolquí

Principal.—Manuel Maria Ayala Suplente. - Guillermo Carrera

Amaguaña

Principal.—Francisco Carrera Suplente. —Leonidas Aguirre

Alangasí

Principal —Leonidas Brito Suplente. - José M. Mejín

Pintag

Principal.—Escolástico Sosa Suplente. - Victor Barros

Guápulo

Principal.—José Velásquez Suplente. - Lucas Alvear

Cumbayá

Principal.—José Julio Enriquez Suplente. —José Ignacio Vega

Tumbaco

Principal.—Alejandro Grijalva Suplente. —Martín Velasco

Puembo

Principal. —Emilio Silva Suplente. —Federico Carrera

Pife

Principal.—César Murillo Suplente. —Benigno Moreno

Yaruqui

Principal.—Silverio Carrera Suplente. —Ramón Ortega

Quinche

Principal.—Juan Durán Suplente. —Julio Zapata

Zámbiza

Principal.—Manuel Salazar Suplente. —Francisco González

Calderón

Principal.—Camilo Burbano Suplente.—Carlos Becerra

Cotocollao

Principal.—Celestino Rodríguez Suplente. —Julio J. Alvarez

Pomasqui

Principal.—Juan José Castañeda Suplente. —Abraham Carrillo

San Antonio

Principal.—Timoleón Ron Suplente. —Gabriel Molina

Calacalí

Principal.—Manuel Cevallos Suplente. —Antonio Hinojosa

Nono

Principal.—Alejandro Vallejo Suplente. —Carlos Suárez

Nanegal

Principal.—Vicente Navarro Suplente. —Pedro Díaz

Gualea

Principal.—Daniel Andagoya Suplente. —José Maria Grijalva

Mindo

Principal.—Gratiniano Orbe Suplente.—Mignel Villarruel

Perucho

Principal.—Dositeo Cifuentes Suplente. —Guillermo León

Atahualpa

Principal.—José Andrade Suplente. —José F. Herrera

San José de Minas

Principal.—Amador Cueva Suplente. —Ramón Manosalyas

Puéllaro

Principal.—José María Ibarra Suplente. —Victor Pinto

Guaillabamba

Principal.—Amable Santillán Suplente. —Manuel Galarza

Otón

Principal.—Pablo Cadena Suplente. —Segundo M. Rodríguez

Por no convenir á los intereses municipales, ni á la obra misma de la canalización de la quebrada de Jerusalén, fue negada la solicitud presentada por el Empresario Vicente L. Becerra, con el objeto de que se le autorice á suspender los trabajos de relleno y nivelación de la Avenida 24 de Mayo, hasta que cese el fuerte invierno actual.

Luego se autorizó la compra de damasco para las cortinas que dividirán el salón de sesiones, de la Jefatura Política y la Presidencia del Concejo; de una docena de sillas para la Biblioteca; y otra para la Secretaria, un ropero, rodapiés para los escritorios, y lienzo para el tendido.

Se ordenó, también, la inmediata construcción de la plataforma para la mesa Presidencial del Salón de Sesiones; de la barra de madera para el mismo lugar y otra de seguridad para la Jefatura Política; y, por fin, la instalación de un excusado en el edificio.

Por último pasó al estudio del Director del Rastro la solicitud de Felipe Sánchez, quien pide se le restablezca en el cargo de Mayordomo del Establecimiento.

El Presidente, Enrique Freile Z.

El Secretario, M Stacey.

INSCRIPCION

El Sr. Francisco López vende á la Sra. Rafaela Núñez los derechos y acciones que tiene en la casa Nº 51, Carrera Chile, parroquia de San Roque de esta ciudad. Va á inscribirse la escritura.—Quito, á 19 de octubre de 1910.

El Escribano, Daniel Rodríguez.

9

ESTADISTICA

Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.—(Segunda quincena de Setiembre de 1910)

			Е	DAI	ES	DE	LO	S 1	FALI	LECI	IDOS	S			men
Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados	$egin{array}{c} De~1~\acute{a} \ 30~dias \end{array}$				De 6 â 12 meses					2 á tños		5 á años		10 á años	Total acueral
ne tos interestitos	V	М	V	М	V	M	V	M	V	М	V	M	V	M	Th.
Afección eardiaca Disentería Bronquitis Anemia Pulmonía Angina Colerín Asfixia Tosferina Ataque epiléptico Derrame bilioso Irritación intestinal Fiebre Hidropesía Ataque cerebral	3 2 2	1	1 1	2 3 1	1 1 1 1	1	1 4	2 2	1	3	1	1 1 1 1	£	The first terminal and the Chapter of the State of the St	1
Dispepsia. Cáncer del estómago Entero colitis. Sarampión														756 A ALI	
Total general	8	1	5	7	6	1	7	10	1	3	1	4		1 7	1
Enfermedades ó causus que	111 000		1 mary house of		The same of		THE RESERVE	A SHALL SHALL	Copy Co.		11000	1975	1 44 W.	100	1
	20 a	15 á 1508		20 á iños	De: 40 a				De 60 c			60 á años		tños más	Total State
	20 a												y	100000000000000000000000000000000000000	Total amount
Afección cardiaca Disentería Pulmonía Anemia Derrame bilioso	20 a	ños	30 (tños	40 a	iños	50 c	tños	60 (iñ os	80	años	y	ngis	
Afección cardiaca Disentería Pulmonía Anemia Derrame bilioso Colerín Ataque epiléptico Envenenamiento Nefritis Cistitis	20 a	ños	30 (M	40 a	M	50 c	M	60 c	M M	80	айов М	y	ngis	Trated som
Afección cardiaca Disentería Pulmonía Anemia Derrame bilioso Colerín Ataque epiléptico Envenenamiento Nefritis Cistitis Afección hepática Irritación intestinal Fiebre Hidropesía Vejez Peritonitis Cáncer del estómago	20 a	ños	30 (M	40 a	M 2	50 c	M	00 e	M M	80	айов М	y	ngis	
Afeeción cardiaca Disentería Pulmonía Anemia Derrame bilioso Colerín Ataque epiléptico Envenenamiento Nefritis Cistitis Afeeción hepática Irritación intestinal Fiebre Hidropesía	20 a	ños	30 (M 1	40 a	M 2	1 1	M	00 e	M M	80 V	1 1 1 1	V	ngis	

MOVIMIENTO

EN EL CANTÓN

SEGUNDA QUINCENA

		Cor	mpra	ive	ntas		I	ona	ciones	1	Permut	las
	Nú	mero		1		Nú	merc			750	1	ino
Parroquias	Compradores	Vendedores	Propiedades		Importe	Donuntes	Donatarios	Propiedades	Importe	Número de ellas	Immunity	antodur
Sagrario	3	.3	3	\$	2.820				\$		\$	-
Salvador Santa Bárbara San Blas San Marcos San Roque San Sebastián Santa Prisca Alfaro Magdalena Alangasí Amaguaña Atapaalaa	3 1 3	1 3 1 2 2 3 1 3	1 3 1 2 2 3 1 3		176 1,000 2,000 2,300 4,000 2,130 1,183 597							
Atahualpa. Calacali.					200				*			
Conocoto	3	1 3	1 3		150 710							
Chillogallo. Guápulo. Gualea. Guaillabamba. Lloa.	1 2	1 2	1 2		25 1-300							
Mariana de Jesús Nanegal Mindo Nono Otón Papallacta Perucho Puembo Puéltaro Pomasqui	3	3	3		458							
Pintag	1	1	1		25							
Pifo Quinche San Antonio San José de Minas Sangolquí Tumbaco Yaruquí Zámbiza	1 2 4 1 1 1	1 2 4 1 1 1	1 2 4 1 1 1		20 900 540 726 150 21 23					1		100
TOTALES	45	45	45	\$	21.510			İ	\$	1	*	100

DE VALORES

DE QUITO

DE SETIEMBRE DE 1910

J	lijuelas ivisorias		M	utuos	A	rren	dam	ientos		An	itiere	esis		Otras cauciones
-1		N	de		Nu	mere	de de		Nú	nero	de	3	25.	I STATE
Nº de asigna- tarios	Importo	Mutuantes	Mutuarios	Importe	Arrenda- dores	Arrenda- tarios	Propie-	Importe	Acreedo- res	Deudores	Propieda- des	Importe	Rindentes	Importe
	\$	7	7	\$ 51.289				\$				*		*
		1	2	820 3.000										
3	1.500	3 1 1	3 1 1	4.120 473 35.000										
		1	1	3.000										
		1 1 1	1 1 1	7.000 30.000 2.000										
									*3.51					÷
3	\$ 1.500	19	19	\$ 136,702				\$				\$		\$

Demografía de la Ciudad de Quito (Segunda quincena de Setiembre de 1910)

		NACIMIENTOS								MATRIMONIOS					DEFUNCIONES																																																														
Parroquias	Legiti- Ilegiti-		Hagiti		Regiti-		Heaiti		Heaiti		Dogiti		Doniti		Heaiti		Dogiti		Heaiti.		Heniti		Heniti		Heaiti		Doniti		Theriti		Heaiti		Heaiti		Doniti		Haniti		Haniti		Heniti		Dogiti		Doniti		Dogiti		Doniti		Haaiti			ono- iento	-jos	solte-	rin-						Est	ado	civil												
y asilos		os	m		Total	de il	te ilegi-		1	Entre 1	Total	Se	Sexo Sexo		Solt	eros	Cas	ados	Viu	idos																																																									
	V	M	V	М	ı	v	M	Em	Entre	Ent	$T\epsilon$	v	M	T	v	M	v	М	v	M																																																									
Santa Bárbara San Sebastián San Blás Sagrario San Roque Santa Prisca Salvador San Marcos Alfaro Hospital Hospicio Maternidad	1 5 5 12 6 1 3 1 1	3 8 2 4 2 2 5 2 1	2 1 1 1 	2 1 1 1 	4 15 10 17 11 4 9 4 2			1 2 4 4 1 1 1 	1 1 2	1	2 3 5 6 2 1 1	4 5 4 5 9 4 3 1	3 13 2 5 8 2 4 3	7 18 6 10 17 6 4 3 3	4 5 4 5 8 3 2 2	3 9 2 5 6 2 4 3	1	1	1	1																																																									
TOTALES	35	29	7	5	76			15	4	2	21	35	40	75	31	34	2	5	2	1																																																									

BROMATOLOGIA

(Segunda quincena de Setiembre de 1910).

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO										
	Bueyes	Novillos	Vacas	Total						
Existencia al 16 de Setiembre Introducidos	13 180	27 259	18 144	58 583						
Sacrificados para el abasto Inutilizados por enfermedad	177	242	144	563						
Sacados en pie Existencia al 30 de Setiembre	5 11	15 29	5 13	25 53						

M	MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO											
	Peso en	Valor total de	Precio medio	IMPUES'	TO MUNICIPAL,							
	arrobas	ventas	de venta	Por deguello	Por transporte de carnes							
Bueyes Vacas Novillos.	3.540 1.400 4.356	\$ 10.974 4.176 13.068	\$ 3,10 @ 2,98 ,, 3,00 ,,		72							
Total	9.296	\$ 28.218		\$ 675,60	\$ 281,50							